

Legislación Nacional

Decreto N° 840/2004 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Acéptase la renuncia del Subsecretario de Coordinación. Bs.As., 7/7/2004 VISTO la renuncia presentada por el Dr.D.Eduardo Arturo RATTI al cargo de Subsecretario de Coordinación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, para el que fuera designado por Decreto N° 119 de fecha 02 de junio de 2003 y las atribuciones acordadas por el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Dr.D.Eduardo Arturo RATTI (M.I.N° 4.525.468), al cargo de Subsecretario de Coordinación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ARTICULO 2° — Reconózcase al Dr.D.Eduardo Arturo RATTI la idoneidad puesta al servicio del desempeño de las funciones para las que fuera designado. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Carlos A.Tomada.